

# GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE MÁSTER

## MÁSTER U. EN GESTIÓN DE SEGURIDAD, CRISIS Y EMERGENCIAS (ONLINE)

**CURSO 2024-25**

Fecha de publicación: 28-06-2024





I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	9
Idioma en el que se imparte	Castellano

## II.-Presentación

El objetivo perseguido con la realización del Trabajo Final de Máster es comprobar que se ha adquirido la capacidad de identificar y analizar los problemas sobre los que se ha trabajado en las distintas materias a lo largo del MUGSCE. Cada estudiante adquirirá la habilidad de presentar su investigación de modo argumentado lo que supondrá la adquisición de las competencias mínimas para desarrollar una carrera profesional, no sólo en el ámbito de la investigación del análisis sobre la seguridad pública, sino también en otros relacionados con estas materias. En sí, el Trabajo Fin de Máster constituye la prueba de madurez intelectual y de asimilación de los conocimientos adquiridos por el alumno, quien debe planear un proyecto de investigación sobre alguno de los temas tratados a lo largo del Máster, con definición del objeto de estudio, objetivos, metodología y marco teórico- conceptual que analice cualquiera de las materias que han sido estudiadas en el curso, aportando datos, soluciones de problemas, etc. Se debe abordar un trabajo original de carácter monográfico sobre un tema de interés y actualidad en las materias del MUGSCE. El TFM será un trabajo autónomo de cada estudiantes que contará con la dirección de un especialista en la materia perteneciente al cuerpo de docentes del programa.

## III.-Resultados de Aprendizaje



- CG01. La adquisición de conocimientos y habilidades para la exploración de las dinámicas que llevan a las crisis y la inseguridad.
- CG02. La adquisición de conocimientos y habilidades para manejar las mejores respuestas a las crisis y para reconocer los fallos en las respuestas a dichas crisis a fin de evitarlos en el futuro.
- CG03. El desarrollo de unas actitudes de respeto al sistema de derechos y libertades fundamentales y de compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
- CT01. Capacidad de análisis y de síntesis
- CT02. Capacidad de organización y planificación
- CT03. Habilidades de comunicación oral y escrita
- CT04. Capacidad de gestión de la información
- CT05. Resolución de problemas
- CT06. Capacidad crítica y autocrítica
- CT07. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CE01. Aportar conocimientos de análisis sistémico del entorno y de comprensión de las grandes tendencias sociales de nuestro tiempo.
- CE02. Proporcionar conocimientos y habilidades para la comprensión de los riesgos inherentes a nuestra sociedad y su posible prevención.
- CE03. Proporcionar el conjunto de conocimientos necesarios para comprender la complejidad, diversidad y el carácter dinámico del hecho criminal, de la conducta desviada y de las amenazas a la seguridad pública y privada.
- CE04. Facilitar los conocimientos y las técnicas que permitan a los alumnos/as gestionar la información e inteligencia prospectiva, para poder hacer previsiones de riesgos.
- CE05. Otorgar conocimientos y habilidades para hacer frente a riesgos propios de las sociedades actuales. En concreto: tener actitudes estratégicas y conocer los elementos básicos de la planificación estratégica y la coordinación de dispositivos de seguridad preventiva, saber dirigir y gestionar equipos de crisis; conocer y respetar el ámbito jurídico institucional del sistema de seguridad en España, con especial referencia a los valores democráticos
- CE06. Transmitir los fundamentos esenciales del enfoque de políticas públicas y los modelos de toma de decisiones, con especial referencia a las políticas de seguridad.
- CE07. Proporcionar conocimientos y técnicas sobre cómo generar sentido y dirección y cómo auxiliar en la terminación correcta de las crisis, con la consiguiente gestión post-desastre. En concreto, saber gestionar la comunicación en situaciones de crisis y emergencias; disponer de las actitudes adecuadas y las técnicas correctas para la negociación, mediación y resolución de conflictos sociales
- CE08. Capacitar para el uso profesional de las tecnologías de la información y de la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.
- CE09. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.



#### IV.-Contenido

##### IV.A.-Temario de la asignatura

El contenido de los TFM será variable en función del tema analizado. No hay que olvidar que el TFM evalúa la adquisición de competencias y, por tanto, todos deben incluir:

1. Detección de un problema y justificación de su interés y pertinencia.
2. Análisis de situación del problema, amenaza u oportunidad. Esto incluye: análisis de capacidades , análisis de necesidades , análisis de las acciones emprendidas, análisis de riesgos y amenazas
3. Diseño de alternativas de intervención y gestión del riesgo y la amenaza.

Los/as participantes deben proponer temas de Trabajo Fin de Máster con entidad académica y/o utilidad profesional. Los/as estudiantes deben plantear un proyecto de investigación sobre alguno de los temas del Máster con definición del objeto de estudio, objetivos, metodología y marco teórico-conceptual que analice cualquiera de las materias que forman parte del curso, aportando datos, soluciones de problemas, etc.

Desde la Dirección Académica se encargará a un/a tutor/a académico/a especializado/a en el tema/área propuesto por el/la estudiante para la dirección y seguimiento del TFM. Cada tutor/a organizará aquellas acciones de apoyo que considere más adecuadas para facilitar el desarrollo de los trabajos en sus aspectos metodológicos, de documentación y de presentación/defensa de manera adecuada.

Los/as tutores/as de TFM tendrán entre sus obligaciones las siguientes:

- Guiar en el logro de los objetivos marcados.
- Orientación bibliográfica específica que facilite la labor de documentación.
- Asesorar, supervisar y corregir los sucesivos borradores del trabajo.
- Discutir los resultados y conclusiones obtenidas.
- Ayudar a preparar la presentación y defensa del TFM.

En el aula virtual se ofrecerá información sobre el cronograma de entregas y requerimientos para estar en disposición de defender el TFM ante el tribunal de evaluación en las distintas convocatorias.

##### IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Revisión bibliográfica
Otras	Tutorías por videoconferencia y/o presenciales a demanda
Lecturas	Revisión y discusión de borradores y entregables



<b>V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)</b>	
Créditos de la asignatura	9
Realización del trabajo (2/3 de las horas totales)	150,00
Tutorías académicas (10% del tiempo de realización del trabajo)	22,50
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2,50
Elaboración de la memoria del trabajo (1/6 de las horas totales)	37,50
Preparación de la defensa del trabajo (1/3 parte del tiempo dedicado a elaborar la memoria)	12,50
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>225.0</b>

<b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Contenido</b>
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	Comunicación de experiencias de responsables de políticas de seguridad, crisis y emergencias en el ámbito del TFM
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 15	Redacción del TFM
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Discusión de plan de trabajo TFM y seguimiento del mismo
Lecturas	Semana 1 a Semana 15	Revisión de textos



## VII.-Método de evaluación

### VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Para la evaluación del TFM se tiene en cuenta tanto el documento final resultante, como el cumplimiento de las fases y etapas para su elaboración. En esta asignatura se trata de desarrollar habilidades de investigación y, para ello, sólo es posible si el trabajo se ha redactado de la mano del tutor que se asigne y cumpliendo con las distintas entregas que se van a señalar a continuación.

**IMPORTANTE.** No podrán defender su TFM aquellos alumnos que no cumplan con estas fases y obtengan el visto bueno del tutor/a asignado. El trabajo debe ser original. Se revisará la originalidad a través de un programa antiplagio.

**(a) Propuesta de tema.** Lo primero que debe hacer cada estudiante es presentar una o dos propuestas de tema sobre las que está interesado desarrollar su TFM. Es suficiente con redactar tres o cuatro líneas en las que se explique de manera clara **qué se quiere investigar**. Una recomendación es que se elijan temáticas que tienen que ver con la actividad profesional que se realiza o vigencia del tema en la agenda de la seguridad, crisis y emergencias.

**(b) Entrega de propuesta de proyecto de investigación.** Una vez autorizada la temática se procede a la asignación de tutor/a. Cada estudiante debe elaborar una propuesta de proyecto de investigación (entre cinco y diez páginas aproximadamente) siguiendo el esquema marcado el documento de metodología TFG y las orientaciones de las clases de apoyo por videoconferencia (sesiones de metodología)

**(c) Primer avance de TFM.** Cada estudiante deberá presentar un primer avance de la investigación en la que aparezca desarrollado el capítulo con el marco conceptual y el estado de la cuestión. Para avanzar necesitará el visto bueno de su tutor/a.

**(d) Segundo avance de TFM.** El segundo avance deberá incluir las correcciones aportadas anteriormente por el tutor, además de desarrollar el capítulo con la descripción y diagnóstico de situación (según cada caso). Este documento necesitará recibir también el visto bueno de su tutor.

**(e) Entrega primer borrador de TFM.** Deberá entregar en plazo un primer borrador de TFM para el análisis y revisión del tutor o tutora, quien hará las últimas aportaciones de cara al cierre del documento.

**(f) Entrega final del TFM.** Se entregará la versión final del trabajo para su posterior defensa ante un Tribunal. Esta entrega se debe acompañar de la preceptiva autorización del tutor/a.

nsistir que estas etapas son de obligado cumplimiento, para las cuales será obligatorio estar en constante comunicación con el tutor o tutora que se les asigne, quien emitirá una propuesta de calificación que servirá de referencia para el Tribunal.

Las acciones relacionadas con el TFM son fundamentalmente:

- Diseño, presentación y corrección del TFM
- Planificación de las actividades básicas a desarrollar para alcanzar los objetivos establecidos
- Recopilación de la información necesaria para el desarrollo del trabajo
- Organización y análisis de la información obtenida
- Redacción preliminar de los distintos capítulos del TFM
- Corrección y redacción final de los distintos capítulos del TFM
- Preparación de la presentación del TFM ante el tribunal

### VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento Marco de Trabajo Fin de Grado / Máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y en el caso de grado en el reglamento de TFG del centro responsable de la titulación a la que se encuentre adscrita la asignatura.

### VII.C.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

### VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos ([https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa\\_conducta\\_academica\\_URJC.pdf](https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf)) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.





**VIII.-Recursos y materiales didácticos**

**Bibliografía de consulta**

El tutor o tutora académica determinará en cada caso la bibliografía más adecuada.

**Bibliografía básica**

No se requiere.

**Bibliografía complementaria**

**IX.-Profesorado**

<b>Nombre y apellidos</b>	ISABEL BAZAGA FERNANDEZ
<b>Correo electrónico</b>	isabel.bazaga@urjc.es
<b>Departamento</b>	Derecho Público I y Ciencia Política
<b>Categoría</b>	Titular de Universidad interino
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	Si
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	5
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	2

